

solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Asistencia: Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto y que, individualmente o agrupados, posean 50 o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que será expedida por la entidad que sea depositaria de las acciones o tenga la constancia de su registro contable.

Derechos de representación y de voto a distancia: Los señores accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar su representación o emitir su voto por los siguientes medios:

a) Por correspondencia postal: Enviando las tarjetas emitidas por entidades depositarias, debidamente cumplimentadas, al domicilio social, indicando en favor de quien se otorga la delegación o, en su caso, el sentido del voto para cada punto del orden del día.

b) Por medios electrónicos: Accediendo al sitio web incluido en la página de la sociedad «www.lingotes-especiales.es», y una vez allí, seguir las instrucciones, acreditando la identidad mediante certificado electrónico validado, según lo establecido por la Ley de Firma Electrónica.

Normas comunes al ejercicio de los derechos a distancia: Para su validez, tanto las delegaciones por medios de comunicación a distancia como los votos emitidos en la misma modalidad, deberán recibirse en el domicilio social de la sociedad o a través de la página Web, antes de las 17 horas del día 21 de junio de 2006.

La asistencia personal a la Junta dejará sin efecto y tendrá prelación sobre los medios de representación o voto a distancia.

La sociedad se reserva el derecho de cancelar o suspender los sistemas de delegación y voto electrónico cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran, no siendo responsable de los perjuicios que pudieran tener los accionistas por averías y otros, que impidan la utilización de los mecanismos electrónicos.

Celebración: Dada la experiencia de años anteriores, se advierte que esta Junta general se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2006, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Félix Cano.—24.758.

### LM COMPOSITES TOLEDO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 26 de octubre de 2001, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 38,74 euros, como consecuencia del redondeo del valor nominal de las acciones que pasan a ser de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Órgano de Administración.—El Secretario, Sergio López García y Presidente Soren F. Knudsen.—26.162.

### LOS CACTUS, S. A.

*Convocatoria de Junta extraordinaria*

El órgano de administración de la entidad mercantil «Los Cactus Sociedad Anónima», con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Barón de Pinopar, 4, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general extraordinaria y ordinaria, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2006, a las diecisiete horas en el despacho del Notario don Ciriaco Corral sito en calle Sindicato, 67 2.º planta de Palma de Mallorca y en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo de aumento capital, consecuencia de la sentencia 23 de enero de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Quinto.—Aprobación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Designación de Auditores para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Cese y nombramiento de miembros para ocupar los cargos del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación para formalizar acuerdos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del consejo relativo a la ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Castañer Nadal.—27.775.

### LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos, plaza de Alonso el Sabio, número 3, de esta ciudad, a las once horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 23 de junio, en segunda, para tratar y acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, tanto de la compañía, como de su grupo consolidado.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Renovación de los Auditores del grupo de sociedades.

Sexto.—Remuneración de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de los Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 2 de mayo de 2006.—Luis Caballero, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—26.236.

### MACPHERSON INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de Macpherson Internacional, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número dos, piso octavo C, de Madrid, el día veintiocho de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Administrador Único, Santiago Fernández López.—25.608.

### MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Maderas de Llodio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Llodio (Alava), Polígono Santa Cruz, sin número, en primera convocatoria a las diez treinta horas del día 17 de junio de 2006, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2005, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y el informe del auditor de cuentas.

Llodio, 10 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, El Presidente. Don Félix García Aller.—27.713.

### MALODEI INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 20 de junio de 2006, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.